



SELLO QVARTO. VEINTE
MARAVEDIS. AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y TREINTA
Y OCHO

J.

Yo el Sr. D. M. L. P. D. Don Juan Justo de la
mes de febrero de mil Setecientos y tres años. Por
suon Los Señores Lora Justicia y Excmo. della
en las Salas de ayuntamiento. Para notar que
Coyendo caritas al Sr. D. Juan María de bien utilidad de
esta N. G. es a saber el Sr. D. Joseph de
D. Salazar Correo y Capitan de la desta Villa.
Los Señores D. Diego Ruiz Matheo, D. Pedro Joseph
Jey. onorio, D. Matheo Ruiz de Videla D. Bas. Martinor
guirado Gayelo, D. Andres Jey. de Carrias, D. Nicol. Mon
sio de Herrera, D. Juan Ruiz de Aguirre =

D. Bernau Polan =

ente de Mani
na =

Este ayuntamiento se avisto una Mal orden
D. Juan María de Dios y en esta en
Carta impresa de D. Sr. Presidente de
la Malherzilleria de la Villa de Granada en
Vason de la Matricularion que demanda
haver de la gente que voluntariamente se quis
sere a listar para la Marina, con los

~

